

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea de Asociados de "ASOCIACIÓN RETINA ASTURIAS",

1. Hemos auditado las cuentas anuales de "ASOCIACIÓN RETINA ASTURIAS", que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 2 a 4, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. No hemos podido determinar la razonabilidad de la amortización acumulada del inmovilizado ni hemos podido verificar los elementos totalmente amortizados descritos en la memoria adjunta, no habiendo podido satisfacernos mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría. El valor contable de la amortización acumulada del inmovilizado a 31 de Diciembre de 2011 y 2010, asciende a Euros 24.092,52 y Euros 18.004,07, respectivamente.
3. La entidad ha recibido el derecho gratuito de uso de dos oficinas, en Oviedo y Gijón. Dichos derechos no se han registrado contablemente y tampoco disponemos del valor a asignar a los mismos. En consecuencia no podemos determinar el impacto que éstos pudieran tener en el balance adjunto.
4. A fecha de este Informe, no hemos recibido la respuesta a nuestra solicitud de la confirmación de Banco Herrero y Caja Cantabria, entidades financieras con las que habitualmente opera la Sociedad. Desconocemos si de sus respuestas podrían derivarse hechos que pudiesen requerir ajustes o desgloses en las cuentas anuales del ejercicio 2011.
5. La entidad tiene registrado a 31 de Diciembre de 2011 en el epígrafe de Periodificaciones de pasivo a corto plazo un importe de Euros 10.457.92. De este importe, Euros 6.497,00 corresponden a importes que deberían haber constado como ingreso en ejercicios anteriores y Euros 3.459,40 corresponden a ingresos del presente ejercicio. En consecuencia, el epígrafe de Excedentes de ejercicios anteriores se encuentra infravalorado en Euros 6.497,00, y el resultado del ejercicio se encuentra infravalorado en Euros 3.459,40.

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar lo descrito en los párrafos 2 a 4 anteriores, y por la salvedad descrita en el párrafo 5, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de "ASOCIACIÓN RETINA ASTURIAS" al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
7. Las cifras comparativas del ejercicio 2010 no fueron auditadas.

FORWARD ECONOMICS, S.L.P.  
Auditores-Consultores  
Nº R.O.A.C. S-1287



Gonzalo Fàbregas Alegret  
Barcelona, 20 de Febrero de 2013